

DECLARACION N° 133

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, en conmemoración de la creación y constitución de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina (C.O.E.M.A.), el 8 de noviembre de 1.959, es que se celebra en Argentina el Día del Empleado Municipal.*-----

----- *Este 8 de Noviembre de 2.012 nos encuentra nuevamente transitando el camino de los reclamos justos en pos de una mejor calidad laboral y un reconocimiento salarial que se ajuste a cubrir las necesidades que nos permitan vivir dignamente con nuestras familias en esta Ciudad, que crece, mejora, madura cada día y se fortalece por el apoyo de los trabajadores municipales en su conjunto.*-----

----- *Los trabajadores municipales a través del trabajo diario, son el sostén de las gestiones municipales de turno, brindando solidariamente su esfuerzo cotidiano en función de trabajar para mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad y con la duplicidad de compromiso de ser trabajadores y vecinos de la Ciudad en que vivimos y trabajamos.*-----

----- *No podemos ni tenemos que abandonar la lucha dentro del marco de respeto que debe primar en este tipo de situaciones, exigiendo el mismo respeto por parte de nuestros gobernantes que deben tomar decisiones inmediatas para dar respuesta a solicitudes, como la Ley de Coparticipación.*-----

----- *Salud queridos compañeros municipales, respeto y dignidad.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por la Concejal Viviana LUNA.*-----

g.d.